



## MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO

ACUERDO DE CONCEJO N° 045-2017-MDS

Surquillo, 29 de Agosto del 2017

### EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO:

#### Por cuanto:

El Concejo Municipal de Surquillo, en Sesión Ordinaria de la fecha, estando a la propuesta de Saludo Institucional a la Comisaria de Surquillo, DIVTER SUR 1, y delegaciones policiales del distrito y del país con ocasión de conmemorarse su Aniversario el 30 de Agosto, formulada por el señor Regidor Giancarlo Casassa Sánchez y Regidora Sandra Gutiérrez Cuba, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, con la aprobación unánime de sus miembros y la dispensa del trámite de lectura y aprobación de actas;

#### ACORDO:

Artículo 1°. - **EXTENDER** el Saludo Institucional a nombre del Concejo Municipal, a la Comisaria de Surquillo, DIVTER SUR 1, y Delegaciones Policiales del distrito y del país por celebrarse su Aniversario este 30 de agosto, fecha conmemorativa de nuestra venerable Patrona Santa Rosa de Lima, reconociendo su loable labor y liderazgo al mando de este importante órgano policial, que contribuye con la seguridad ciudadana de nuestro Distrito y que redunda en el bienestar y la paz de todos los surquillanos.

Artículo 2°. - Encargar a la Sub Gerencia de Comunicaciones e Imagen Institucional, a la Gerencia de Seguridad Ciudadana la difusión del presente Acuerdo.

**Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.**



MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO

JHAMIL R. VALLE CUBA  
SECRETARIO GENERAL



MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO

JOSÉ LUIS HUAMANI GONZALES  
ALCALDE